1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**Jairo Alonso Archila Santamaria**		
Objeto:	Prestar servicios profesionales apoyando la gestión y acompañamiento territorial en el marco del Programa de Alimentación Escolar.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($26.754.000).		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($3.822.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio de contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($3.822.000) 3. Un pago final sobre la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MICTE ($3.822.000) por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el 30 de marzo de 2024.		
Modificaciones:	Mod No 1 Adición de $7.644.000 y prorroga hasta el 30 de marzo de 2024		
Fecha de Inicio:	**01/09/2023**	**Fecha de Terminación:**	**30/03/2024**
Dependencia:	**DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**		
Supervisor - Cargo:	**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA – Director de Bienestar Estudiantil.**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Asistir a las reuniones que surjan en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, tales como reuniones con los directores locales de educación, mesa de rectores y junta de acción local, para dar a conocer el PAE y el estado de suministro de alimentación escolar de las IED y en general a las reuniones a las que sea convocado en el marco del objeto contractual.	• Reunión Jornada Única.	• 20240312ReunionJornadaUnica

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
2. Realizar visita de seguimiento en todas sus jornadas (JM, JT, JN), a las instituciones Distritales con comedor escolar, cocinas móviles, servicio integral de almuerzo transportado, refrigerios escolares y todas las modalidades a las que haya lugar, verificando el cumplimiento de lo establecido en las obligaciones contractuales de los operadores, contratista o logístico, con el fin de documentar y reportar las alertas evidenciadas en la ejecución del PAE.	• Acompañamiento PAE Aquileo Parra S1 • Acompañamiento PAE Aquileo Parra S1 • Acompañamiento PAE Aquileo Parra S1 • Acompañamiento PAE Andrés Bello S1-2 • Acompañamiento PAE Andrés Bello S1-2 • Acompañamiento PAE Heladia Mejía S1 • Acompañamiento PAE Marco Antonio Carreño S3 • Acompañamiento PAE Agustín Fernández S1 • Acompañamiento PAE Rafael Bernal Jimenez S1 • Acompañamiento PAE Francisco Primero S1 • Acompañamiento PAE Cristóbal Colon S1 • Acompañamiento PAE Cristóbal Colon S1 • Acompañamiento PAE Jose Manuel Restrepo S1 • Acompañamiento PAE Luis Carlos Galan Sarmiento S1 • Acompañamiento PAE Silveria Espinosa de Rendon S1 • Acompañamiento PAE Marco Antonio Carreño Silva S2 • Acompañamiento PAE Toberín S1 • Acompañamiento PAE Toberín S1	• 20240301AquileoParrarefriS1 • 20240301AquileoParraS1Refri • 20240301AquileoParraS1Sidae • 20240304AndresBelloS1-2Refr • 20240304AndresBelloS1-2Sidae • 20240305HeladiaMejiaS1Siat • 20240306MarcoAntonioS3refri • 20240307AgustinFernandezS1Sida • 20240308RafaelBernalJimS1Refri • 20240311FcoPrimeroSSS1Siat • 20240313CristobalColonS1refri • 20240313CristobalColonS1Sidae • 20240315JoseManuelRS1Sidae • 20240315LuisCarlosGS1refri • 20240319SilveriaEspinosaS1Refri • 20240320MarcoAntonioCS2Refri • 20240321ToberinS1SidaePE • 20240321ToberinS1SidaeSE
3. Brindar apoyo técnico en las IED frente a las novedades presentadas en la entrega de alimentación escolar en sus diferentes modalidades y jornadas, generando la respectiva alerta y proponiendo acciones para la toma de medidas encaminadas a optimizar dicha entrega para el aprovechamiento eficiente de los recursos públicos.	• Atención Novedad IED Julio Garavito Armero • Atención Novedad IED Cristóbal Colon • Atención Novedad Francisco Primero SS	• 20240304AtencionNovedaJGA • 20240313AtencionNovedadCCS1 • 20240314AtencionNovedadFPS1
4. Socializar y retroalimentar a las IED, sobre el informe de seguimiento al desempeño del PAE generado por la Interventoría.	Para el mes de Marzo no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	No aplica evidencia para la presente obligación en el mes de enero.
5. Promover y participar en los comités de alimentación escolar, en los cuales se debe informar el proceso del PAE como: aspectos técnicos, operativos, logísticos, pedagógicos y otros que se consideren necesarios para la adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar, generando actas de cada comité de acuerdo con la periodicidad establecida y garantizando la rotación adecuada de las IED.	• Comité PAE Andrés Bello • Comité PAE Cultura Popular • Comité PAE República de Panamá • Comité PAE Julio Garavito Armero. • Comité PAE Luis Vargas Tejada • Comité PAE Toberín.	• 20240308ComiteCAEAndresBello • 20240311ComiteCAECulturaPopular • 20240312ComiteCAERepPanama • 20240318ComiteCAEJulioGaravito • 20240318ComiteCAELuisVargas • 20240321ComiteCAEToberin

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
6. Promover y participar en el comité de tienda escolar, socializar lo contenido en la Resolución 2092/2015 de tiendas escolares y hacer el acompañamiento técnico necesario para la correcta implementación de esta, así como fomentar los espacios para su divulgación con la comunidad educativa.	Para el mes de Marzo no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	No aplica evidencia para la presente obligación en el mes de enero.
7. Apoyar la supervisión de los interventores en campo, efectuando seguimiento, recomendaciones, alertas y sugerencias que garanticen la ejecución continua y eficiente de las funciones y obligaciones establecidas en los contratos y/o convenios mediante los cuales se entrega alimentación escolar.	Para el mes de Marzo no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	No aplica evidencia para la presente obligación en el mes de enero.
8. Participar en los comités locales de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de reportar las actividades generadas por la SED, para las líneas de acción establecidas en la política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá.	• Comité SAN Barrios Unidos. • Comité SAN Puente Aranda.	• 20240305ComiteSANBarriosU • 20240320ComiteSANPuenteAranda
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el apoyo a la supervisión, en el marco del objeto contractual.	Para el mes de Marzo no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	No aplica evidencia para la presente obligación en el mes de enero.
10. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de cualquier enfermedad infectocontagiosa.	Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.	• Resolución 777 de 2021.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	02/2024	**26/03/2024**	**193.100**	**COMPENSAR**
PENSIÓN	02/2024	**26/03/2024**	**247.300**	**PORVENIR**
ARL	02/2024	**26/03/2024**	**37.700**	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI_____ NO _**X**_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en **01** folios.

5. INGRESO A ALMACEN

N/A

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. _**07**_, el cual corresponde a $_**3.822.000**_ m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: __**100**__ %.

Fecha de elaboración: 30/03/2024.

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**Jairo Alonso Archila Santamaria**		
Objeto:	Prestar servicios profesionales apoyando la gestión y acompañamiento territorial en el marco del Programa de Alimentación Escolar.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($26.754.000).		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($3.822.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio de contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($3.822.000) 3. Un pago final sobre la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MICTE ($3.822.000) por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el 30 de marzo de 2024.		
Modificaciones:	Mod No 1 Adición de $7.644.000 y prorroga hasta el 30 de marzo de 2024		
Fecha de Inicio:	**01/09/2023**	**Fecha de Terminación:**	**30/03/2024**
Dependencia:	**DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**		
Supervisor - Cargo:	**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA – Director de Bienestar Estudiantil.**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Asistir a las reuniones que surjan en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, tales como reuniones con los directores locales de educación, mesa de rectores y junta de acción local, para dar a conocer el PAE y el estado de suministro de alimentación escolar de las IED.	Septiembre: • Reunión presentación PAE. • Reunión Gestión Territorial 06 de septiembre. • Reunión Gestión Territorial 18 de septiembre. • Reunión Gestión Territorial 25 de septiembre. Octubre: • Asistencia Nivel Central. • Reunión Gestión Territorial 09 de octubre. • Asistencia Nivel Central. • Reunión Refrigerios 11 de octubre. • Reunión Novedades 12 de octubre. Noviembre: • Reunión ADE Rafael Bernal • Reunión ADE Tomas Carrasquilla. • Revisión Plan de Acción. Diciembre:	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

Avenida El Dorado N° 66-63 PBX: 3241000 www.educacionbogota.edu.co Línea 195

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	• Reunión Equipo GT • Reunión SIDAE. • Reunión Equipo GT • Reunión Equipo Ambiental • Reunión Equipo Fortalecimiento. • Reunión Equipo Nutrición • Reunión Refrigerios • Reunión Equipo Novedades • Reunión Coordinación PAE • Reunión Mesa Incidental • Reunión Equipo GT Enero: • Reunión Equipo GT • Reunión Equipo GT. • Reunión Equipo GT • Reunión Proveedores Logísticos. • Reunión Equipo GT. • Reunión Mesa de Rectores. • Reunión Mesa de Trabajo Formatos. • Reunión Equipo Novedades • Reunión Coordinación PAE • Reunión Mesa Incidental • Reunión Equipo GT Febrero: • Mesa de Rectores de Puente Aranda. • Reunión Jornada Única. • Reunión Equipo GT • Reunión Asistencia Técnica Intersectorial Marzo: • Reunión Jornada Única.	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
2. Realizar visita de seguimiento en todas sus jornadas (JM, JT, JN), a las instituciones Distritales con comedor escolar, cocinas móviles, servicio integral de almuerzo transportado, refrigerios escolares y todas las modalidades a las que haya lugar, verificando el cumplimiento de lo establecido en las obligaciones contractuales de los operadores, contratista o logístico, con el fin de documentar y reportar las alertas evidenciadas en la ejecución del PAE.	Septiembre: • Seguimiento Bajas IED Cultura Popular • Seguimiento Refris IED Cultura Popular • Seguimiento SIDAE IED Cultura Popular • Seguimiento SIDAE IED Débora Arango • Seguimiento Refris IED Francisco Primero. • Seguimiento Refris IED Buenavista. • Seguimiento SIDAE IED Rogelio Salmona • Seguimiento Refris IED Aulas Colombianas • Seguimiento SIATI IED Los Pinos. • Seguimiento Refris IED Marco Carreño. • Seguimiento SIAT IED Marco Carreño. Octubre: • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIDAE • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE Reforzado • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerio • Seguimiento PAE SIDAE Noviembre: • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIDAE • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	• Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT • Seguimiento PAE Refrigerios • Seguimiento PAE SIAT Diciembre: Para el mes de diciembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Enero: • Acompañamiento PAE Refrigerios • Acompañamiento PAE SIAT • Acompañamiento PAE Refrigerios • Acompañamiento PAE Febrero: • Acompañamiento PAE Andrés Bello S1-2 • Acompañamiento PAE Julio Garavito S2 • Acompañamiento PAE Filarmónico Simón BolS1 • Acompañamiento PAE Abel Rodríguez Céspedes • Acompañamiento PAE Marco Antonio CarreñoS1 • Acompañamiento PAE Tomas Carrasquilla S1-2 • Acompañamiento PAE Jorge Eliecer Gaitán S1 • Acompañamiento PAE Campestre Monte Verde • Acompañamiento PAE Republica de Panamá S3 • Acompañamiento PAE Abel Rodríguez Cespedes • Acompañamiento PAE Tomas Cipriano S1 • Acompañamiento PAE Simón Rodríguez S1 • Acompañamiento PAE Andrés Bello S1-2 • Acompañamiento PAE Andrés Bello Se1-2 • Acompañamiento PAE Integrado De Fontibón S2 • Acompañamiento PAE Rodrigo Arenas B S1 • Acompañamiento PAE Rodrigo Arenas B S1 • Acompañamiento PAE Antonio Nariño S1-2 • Acompañamiento PAE Antonio Nariño Se1-2 • Acompañamiento PAE El Jazmín S1	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	• Acompañamiento PAE Toberín S1 • Acompañamiento PAE Toberín S1 • Acompañamiento PAE Toberín S1 • Acompañamiento PAE Benjamín Herrera S1 • Acompañamiento PAE Benjamín Herrera S1 • Acompañamiento PAE España S1 • Acompañamiento PAE España S1 Marzo: • Acompañamiento PAE Aquileo Parra S1 • Acompañamiento PAE Aquileo Parra S1 • Acompañamiento PAE Aquileo Parra S1 • Acompañamiento PAE Andrés Bello S1-2 • Acompañamiento PAE Andrés Bello S1-2 • Acompañamiento PAE Heladia Mejía S1 • Acompañamiento PAE Marco Antonio CS3 • Acompañamiento PAE Agustín Fernández S1 • Acompañamiento PAE Rafael Bernal Jiménez S1 • Acompañamiento PAE Francisco Primero S1 • Acompañamiento PAE Cristóbal Colon S1 • Acompañamiento PAE Cristóbal Colon S1 • Acompañamiento PAE José Manuel Restrepo S1 • Acompañamiento PAE Luis Carlos Galán S • Acompañamiento PAE Silveria Espinosa R S1 • Acompañamiento PAE Marco Antonio C S2 • Acompañamiento PAE Toberín S1 • Acompañamiento PAE Toberín S1	
3. Brindar apoyo técnico en las IED frente a las novedades presentadas en la entrega de alimentación escolar en sus diferentes modalidades y jornadas, generando la respectiva alerta y proponiendo acciones para la toma de medidas encaminadas a optimizar dicha entrega para el aprovechamiento eficiente de los recursos públicos.	Septiembre: • Reunión Colegio Usaquén. Octubre: • Seguimiento Alerta Novedad • Seguimiento Alerta Novedad • Seguimiento Alerta Novedad Noviembre: • Seguimiento Novedad Diciembre: Para el mes de diciembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Enero:	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	Para el mes de enero no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Febrero: • Atención Novedad IED Rafael Bernal Jiménez. • Atención Novedad IED Elisa Mujica Velásquez. Marzo: • Atención Novedad IED Julio Garavito Armero • Atención Novedad IED Cristóbal Colon • Atención Novedad Francisco Primero SS	
4. Socializar y retroalimentar a las IED, sobre el informe de seguimiento al desempeño del PAE generado por la Interventoría.	Septiembre: Para el mes de septiembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Octubre: Para el mes de octubre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Noviembre: Para el mes de noviembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Diciembre: Para el mes de diciembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Enero: Para el mes de enero no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Febrero: Para el mes de febrero no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Marzo: Para el mes de marzo no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
5. Promover y participar en los comités de alimentación escolar, en los cuales se debe informar el proceso del PAE como: aspectos técnicos, operativos, logísticos, pedagógicos y otros que se consideren necesarios para la adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar, generando actas de cada comité de acuerdo con la periodicidad establecida y garantizando la rotación adecuada de las IED.	Septiembre: • CAE, 19 de septiembre. • CAE, 20 de septiembre. • CAE, 20 de septiembre. Octubre: • CAE, 03 de octubre. • CAE, 24 de octubre. Noviembre: • CAE, 09 de noviembre. • CAE, 10 de noviembre. • CAE, 15 de noviembre. Diciembre: Para el mes de diciembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Enero: Para el mes de enero no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Febrero: • Comité PAE Marco Antonio Carreño Silva. Marzo: • Comité PAE Andrés Bello • Comité PAE Cultura Popular • Comité PAE República de Panamá • Comité PAE Julio Garavito Armero. • Comité PAE Luis Vargas Tejada • Comité PAE Toberín.	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
6. Promover y participar en el comité de tienda escolar, socializar lo contenido en la Resolución 2092/2015 de tiendas escolares y hacer el acompañamiento técnico necesario para la correcta implementación de esta, así como fomentar los espacios para su divulgación con la comunidad educativa.	Septiembre: • Comité T Escolar y CAE 11 de septiembre. Octubre: Para el mes de octubre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Noviembre: Para el mes de noviembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Diciembre: Para el mes de diciembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Enero: Para el mes de enero no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Febrero: Para el mes de febrero no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Marzo: Para el mes de marzo no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**
7. Apoyar la supervisión de los interventores en campo, efectuando seguimiento, recomendaciones, alertas y sugerencias que garanticen la ejecución continua y eficiente de las funciones y obligaciones establecidas en los contratos y/o convenios mediante los cuales se entrega alimentación escolar.	Septiembre: Para el mes de septiembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Octubre: Para el mes de octubre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Noviembre: Para el mes de noviembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Diciembre: Para el mes de diciembre no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Enero: Para el mes de enero no se presenta la actividad	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	relacionada en la obligación contractual. Febrero: Para el mes de febrero no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual. Marzo: Para el mes de marzo no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	
8. Participar en los comités locales de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de reportar las actividades generadas por la SED, para las líneas de acción establecidas en la política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá.	Septiembre: • Comité SAN B. Unidos, 11 de septiembre. • Comité SAN Usaquén, 13 de septiembre. • Comité SAN Pte Aranda, 20 de septiembre. Octubre: • Reunión Gestores T. DILE Barrios Unidos. • Comité SAN Usaquén. • Reunión gestión desperdicios SAN Usaquén. Noviembre: • Reunión DILE Barrios Unidos. • Comité SAN Usaquén. Diciembre: • Comité SAN Suba. • Comité SAN Barrios Unidos. Enero: • Comité SAN Chapinero. • Comité SAN Barrios Unidos. • Comité SAN Suba. • Comité SAN Fontibón. • Comité SAN Bosa. • Comité SAN Puente Aranda. Febrero: • Comité SAN Suba. • Comité SAN Barrios Unidos. • Comité SAN Fontibón. • Comité SAN Chapinero	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	• Comité SAN Puente Aranda. • Comité SAN Usaquén • Comité SAN Engativá. Marzo: • Comité SAN Barrios Unidos. • Comité SAN Puente Aranda.	
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el apoyo a la supervisión, en el marco del objeto contractual.	Septiembre: • Se asiste al Encuentro de Comedores Escolares IED Palermo 08 de septiembre. • Se asiste a Clausura Pioneros PAE 2.0 IED La Merced 09 de septiembre. Octubre: • Se realiza visita guiada al comedor de la IED Rafael Bernal Jiménez. Noviembre: • Se realiza visita de seguimiento al comedor de la IED Tomas Carrasquilla. Diciembre: • Archivo Actas Gestión Territorial. Enero: • Comité de Cobertura Puente Aranda. Febrero: • Socialización Casos Desnutrición IED RBJ • Socialización Casos Desnutrición IED CMV Marzo: Para el mes de marzo no se presenta la actividad relacionada en la obligación contractual.	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
10. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de cualquier enfermedad infectocontagiosa.	Septiembre: Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. Octubre: Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. Noviembre: Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. Diciembre: Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. Enero: Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. Febrero:	**Evidencias Cargadas al Sharepoint.**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19. Marzo: Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.	

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD**
SALUD	**02/2024**	**26/03/2024**	**193.100**	**COMPENSAR**
PENSIÓN	**02/2024**	**26/03/2024**	**247.300**	**PORVENIR**
ARL	**02/2024**	**26/03/2024**	**37.700**	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO_**X**_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en **01** folios.

5. INGRESO A ALMACEN

N/A

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. _07_, el cual corresponde a $_3.822.000_m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 100 %.

Fecha de elaboración: 30/03/2024